DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 18 de agosto de 2022.-

1° RENOVACION AL CONTRATO MAG N° 31/2021"ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINAS DEL MAG-PLURIANUAL" ID N° 400.537.

A: Ministerio de Agricultura y Ganadería – Dirección de Contrataciones

*Por cuanto "**AERO CENTRO S.A.**" (en lo sucesivo El LOCADOR), con domicilio en Autopista Internacional Silvio Petirossi N° 555 Ciudad de Luque, se ha obligado en virtud al Contrato MAG N° 30/2022, a proveer de la presente Declaración Jurada, en concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.*

*Y, por cuanto se ha convenido en dicho Contrato que el **LOCADOR** se compromete **BAJO FE DE JURAMENTO** a dar fiel cumplimiento de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato u Orden de Compra o de Servicio. Que, en caso de no hacerlo y previa intimación para que ejecute su obligación dentro de un plazo no mayor de quince días vencido el cual, sin que dé cumplimiento a la obligación, nos obligamos a pagar al **LOCATARIO**, la suma de Gs.1.170.000 (guaraníes un millón ciento setenta mil), y autorizamos suficientemente por la presente, que la misma, en caso de no ser cumplida dentro del plazo indicado, sea deducida automáticamente de cualquier suma que nos fuera adeudada en calidad de **LOCADOR.***

Esta declaración jurada es válida hasta el 30 de setiembre de 2023.

*Nombre de la Firma: "**AERO CENTRO S.A.**"*

.....

Luis Alberto Riso Cartes
Apoderado

AERO centro S.A.

AERO CENTRO S.A.
Hangares Cessna
Aeropuerto INT'L Silvio Pettirossi
Autopista Aeropuerto Internacional 555
Luque - Paraguay
Tel: (595 21) 645-380 / Fax: (595 21) 645-859/info@aerocentro.com.py/www.aerocentro.com.py